

**TRABAJARON EN LA REDACCION, CORRECCION Y COMPAGINACION
DEL INFORME:**

**José N. Morínigo A.
Federico Barrios S
Roberto Céspedes Rufinelli
Rosa del Carmen Amarilla de Canillas
María Eugenia Arce Vicioso
María Liz Román de Taborda
Ramundo Vega Cabañas
Alfredo Biedma**

**PROCESAMIENTO DE DATOS
Marcial A. Cáceres V.**

**FOTOGRAFIA DE TAPA:
Gentileza de EDITORA HOY S. A.**

PRESENTACION

En el Plan de Pastoral Orgánica se afirma:

“La Iglesia en el Paraguay tiene conciencia de haber optado, como Cristo, por los más necesitados (Puebla 1141). Esta es una opción que debe permear toda su acción pastoral y que le exige, para ser coherente con el mensaje, un testimonio de pobreza, un estilo austero y de total confianza en el Señor. La condición para esta coherencia es que todos los agentes, estructuras y programas pastorales realicen periódicos exámenes de conciencia para lograr esa permanente conversión al Cristo que nos habla a través del hermano preferido”. (PPO 206).

El Equipo Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Paraguaya procura ser fiel a esta afirmación presentando el “CENSO DE DAMNIFICADOS Y ANALISIS DE LOS EFECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LAS INUNDACIONES DE LOS RIOS PARAGUAY Y PARANA SOBRE LA POBLACION AFECTADA”. El texto es, asimismo, el segundo de la colección “Cuadernos de Pastoral Social” y, en la línea de la anterior entrega, pretende ser un efectivo aporte:

- para el mejor conocimiento de la realidad en que viven miles de hermanos nuestros;
- para una serena, lúcida y cristiana reflexión sobre esta realidad; y,
- para el delineamiento de pautas de acción posteriores, a corto y largo plazo.

La idea de este estudio surgió como una necesidad cuando iniciamos junto con las diócesis afectadas una acción coordinada en favor de los damnificados. Se encomendó la tarea a la Sociedad de Análisis, Estudios y Proyectos (S.A.E.P.) y he aquí el resultado del trabajo. Los datos sobre los cuales se basa este trabajo, y otras informaciones, que no están incluidos en esta publicación, se encuentran en la oficina del Equipo Nacional de Pastoral Social.

Creemos que este tipo de labores es uno de los que, a más de la competencia profesional, requiere una gran dosis de amor al trabajo mismo y a las

personas afectadas por los desastres. Solo así el estudio y el análisis se convierten en servicio y en entrega. Valoramos y agradecemos a las personas e instituciones que actuaron así en el emprendimiento cuyo resultado ponemos hoy en manos de cristianos y hombres de buena voluntad.

De forma especial, agradecemos a COR UNUM y a la FUNDACION INTERAMERICANA que financiaron este trabajo. Que el Señor, Sumo Dado de todo bien, sea la recompensa de ellos y de cuantos colaboraron en este estudio

EL EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL

AGRADECIMIENTO

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a: Los Funcionarios de Pastoral Social Nacional y Arquidiocesana, a los Sacerdotes y encargados del problema de la inundación de las Diócesis del interior, y a las personas que colaboraron en la tarea de recolección de datos, quienes, como alumnos de los colegios religiosos cristianos, o a través de las distintas organizaciones laicales han realizado un trabajo de buen nivel, juntamente con voluntarios que, individualmente, se han presentado a colaborar en la realización de la encuesta.

Por otra parte, manifestamos nuestro reconocimiento al Sr. Marcial Cáceres y Colaboradores, por su dedicación total en la tarea de grabo—verificación y procesamiento de datos, y por haber cedido gratuitamente las horas—máquinas, que fueron muchas, que requirió la sistematización de los datos.

Ellos son los que han brindado, juntamente con la predisposición siempre afectuosa de los mismos damnificados, la posibilidad de este informe.

1. INTRODUCCION

Durante los meses de mayo, junio y julio de 1983, el Equipo Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Paraguaya, ha realizado un Censo de la Población damnificada por la creciente de los ríos Paraguay y Paraná en las Diócesis afectadas por el problema, a excepción de la del Alto Paraná.

La crítica situación por la que atravesaban las poblaciones de las áreas en estudio cuando se realizaba el censo, indudablemente constituyó un obstáculo serio para la obtención de datos, pero a su vez, nos permitió preparar el presente informe en un momento en que estimamos, tenía una aplicación práctica inmediata.

El atraso en la obtención de información significaría, probablemente, la redacción de un informe a destiempo.

El trabajo está dividido en tres partes: en la primera se presenta una aproximación cuantitativa al número de personas y de familias afectadas por las inundaciones, en la segunda parte, se analizan descriptivamente los datos proporcionados por la encuesta, en torno a las siguientes cuestiones: a) Origen del jefe de familia damnificada y áreas afectadas por las inundaciones, b) Forma de posesión del terreno y la vivienda en las zonas inundadas, c) Características de las viviendas ubicadas en las áreas inundadas y d) Inserción laboral antes de producirse la inundación.

Se busca en el análisis de los puntos señalados, conocer dos aspectos básicos de la población damnificada: a) De donde proviene y b) Cuál era la situación de la población en cuanto a sus condiciones de vida. Esto último, a través de la observación del tipo de vivienda que poseía antes de las inundaciones y por las características de la inserción ocupacional. Es decir, se pretende describir "el rostro social" del grupo afectado por la creciente.

Los aspectos señalados hacen referencia a la situación anterior en que se encontraba la población damnificada; planteamos pues, un corte temporal, entre la situación anterior y posterior de las inundaciones. En esta última secuencia se analizan: a) La estructura familiar de la población damnificada considerando el tipo de familia, la edad, y sexo de sus integrantes y b) Las condiciones de vida de la población damnificada de acuerdo al análisis de los siguientes aspectos: a) mecanismos de acceso a la vivienda de emergencia, b)

ubicación de los campamentos, c) rubros y tipos de asistencia recibida, d) condiciones de salubridad y e) expectativas respecto a la reubicación.

En la tercera parte, se presenta una aproximación interpretativa de la problemática de la población damnificada y a su vez, una serie de pautas básicas que deberían ser consideradas, en la elaboración de proyectos de promoción social.

El tratamiento del análisis de la información en la Arquidiócesis de Asunción, se hará por Parroquias, en tanto que, en las Diócesis del interior se hará en términos generales, sin considerar la división administrativa parroquial.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

La realización de "censos" para registrar a los afectados por las inundaciones, cobró inusitada importancia como consecuencia de la gran creciente de los ríos Paraguay y Paraná. Tales censos tenían como finalidad contar con un registro adecuado para brindar una más o menos ordenada asistencia a los damnificados. Como las instituciones que se dedicaron a prestar ayuda no coordinaron sus actividades, cada una de ellas realizaba su propio censo. No fue casual, que en algunos "campamentos", dos o tres encuestadores de distintas instituciones —sobre todo en la jurisdicción de la Arquidiócesis— se encontraran realizando, supuestamente, la misma tarea.

Ahora bien, frente a esta situación, es necesario aclarar el porqué de este trabajo, al parecer reiterativo. Señalamos tres razones que nos parecen decisivas:

- a) **La orientación que imprimió al trabajo de censo el equipo de Pastoral Social:** No se limitaba a la recolección de información destinada a una ayuda inmediata. No pretendía producir solamente un listado de familias y su ubicación en las áreas afectadas, sino una descripción más compleja de su situación social, a fin de elaborar con posterioridad, proyectos que tengan una respuesta no presionada por un sentido exclusivamente inmediatista frente al problema.¹
- b) **El "actor social" que debería ser considerado como damnificado:** El criterio utilizado, es el de considerar damnificado, no a toda la población afectada por la creciente, sino a aquella que, por su situación socio-económica, se ve imposibilitada de satisfacer sus necesidades vitales a través de su acti-

1 Es indudable que el criterio de asistencia inmediata, en los momentos difíciles por el cual atravesaba la población afectada, tenía sus fundamentos, y la tarea realizada era realmente imprescindible.

vidad laboral, y requiere de una ayuda externa al núcleo familiar ¹ Un censo, sin caracterizar al sujeto censal, es, desde luego, una tarea que conduce a la obtención de información que no tiene ningún significado.

- c) **La necesidad de cumplir con ciertos requisitos técnicos indispensables en la tarea de obtención y tratamiento de la información:** Esta fue, sin lugar a dudas, la tarea más ardua, dado que los encuestadores en su gran mayoría, eran voluntarios. La exigencia, por lo tanto, estaba supeditada a reglas no muy rígidas. Sin embargo, el trabajo realizado, sobre todo en el momento de la codificación de datos y en los casos posibles en el mismo momento de realización de la encuesta fue revisado y corregido por personas que recibieron el adiestramiento adecuado, y estaban contratadas para el efecto. Los argumentos mencionados y los resultados obtenidos, justifican plenamente el trabajo que busca, en su aspecto más relevante, detectar las condiciones de vida antes y después de las inundaciones de los damnificados, así como sus expectativas frente al futuro.

3) LAS DIFICULTADES Y SUS SOLUCIONES

Las dificultades, que en alguna medida obstaculizaron la obtención de la información, fueron.

- a) La crítica situación por la que atravesaban los pobladores de algunas áreas, principalmente en las Diócesis del interior y
- b) La reiteración del trabajo censal.

La realización del censo coincidió, en algunas Diócesis, con la etapa más crítica de las inundaciones. En esas condiciones se hacía imposible la realización de la encuesta. En pleno proceso de "huída" de las aguas, no era el momento de contestar cuestionario alguno. En estos casos, específicamente en las Diócesis de San Juan Bautista, y Benjamín Aceval, donde se habían realizado ya censos, se utilizaron exclusivamente los datos obtenidos, que a su vez, fueron copiados en el cuestionario elaborado, a fin de homogeneizar la información para su tratamiento posterior. Para comprobar la validez de tales informaciones, los encuestadores guías realizaron entrevistas en profundidad a informantes calificados; procedimiento que se siguió en todas las jurisdicciones objeto de estudio.

En el caso de la Diócesis de Benjamín Aceval, se realizó un muestreo a fin de verificar la información obtenida.

1. En el punto Nro. 4 este aspecto será tratado más detenidamente.

La reiteración del trabajo censal preocupaba a los responsables pastorales de las áreas afectadas. La constante "irrupción" en los precarios campamentos, con el fin de obtener datos, constituía un mecanismo que convertía en "objeto" a la persona damnificada. Los jefes de familia o cónyuges, sin embargo, accedieron a contestar al cuestionario sin plantear obstáculo alguno, al informarse que el trabajo estaba planeado y destinado para la "Iglesia".

Es conveniente señalar que se insistió constantemente en la necesidad de que los encuestadores tuvieran cuidado en no generar falsas expectativas de ayuda inmediata entre la población damnificada.

4. CONCEPTUALIZACION DEL TERMINO DAMNIFICADO

La primera cuestión que debe dilucidarse con claridad es el concepto de damnificado, ya que de tal conceptualización depende la caracterización del grupo social objeto de análisis. Es quizás ésta una de las dificultades más evidentes y por otro lado llamativa, respecto a algunas cifras que se publican, en la medida en que no se define al sujeto o grupo social al que se considera damnificado. De esta manera, las cifras no pueden tener una referencia grupal específica.

El concepto de damnificado surge, cuando la población pobre ¹ se ve afectada por un fenómeno ecológico, en nuestro caso las crecientes de los ríos Paraguay y Paraná. De acuerdo a este criterio, no todos los pobres son damnificados, ni todos los afectados por el fenómeno ecológico son también damnificados.

El concepto se construye, a partir de la consecuencia del fenómeno ecológico, sobre las condiciones de vida de la población pobre, creándose una situación social en la que las posibilidades de adquirir bienes y servicios (un sitio donde vivir, alimentos, medicina, etc.), se encuentran mucho más condicionadas por la ayuda de otros grupos e instituciones. Esta situación surge como consecuencia de que la unidad habitacional (independiente de la precariedad de la misma), que constituía un sitio de asentamiento a partir de la cual los pobladores estructuraban estrategia de relaciones económicas, sociales, culturales, religiosas (estrategia de supervivencia), se ve afectada por el fenómeno ecológico, produciéndose nuevas necesidades que deberán ser cubiertas de manera inmediata, (sitio donde instalarse, proceso de mudanza, etc.). Esto obliga

1 Se define como población pobre, a aquella que carece de bienes y servicios que son imprescindibles para un desarrollo humano psico-físico normal, en el contexto de la cultura al cual se halla integrada la población.

a los afectados a sustraerse de otras actividades, ya sea por imposibilidad física (en caso de inundación de áreas cultivadas, por ejemplo), o por la urgencia e inmediatez en la búsqueda de soluciones de las necesidades emergentes del fenómeno ecológico.

El damnificado necesita pues, una ayuda complementaria externa al grupo familiar, sin la cual la subsistencia se tomaría absolutamente crítica. Esto implica desde nuestra perspectiva que si una familia se ve afectada por el fenómeno ecológico (creciente del río), pero puede por sí misma encontrar solución (espacio físico y cubrir sus necesidades básicas), no debe ser considerada como damnificada.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La idea de realizar un censo, obedeció al interés de cuantificar la población afectada por la creciente de los ríos Paraguay y Paraná, en un momento en que no se disponía de información alguna al respecto, y obtener datos para analizar las condiciones de vida de los afectados: En este último aspecto radica la importancia del trabajo.

Se combinaron ambos propósitos para plantear una metodología que pudiera proporcionar el objetivo cuantitativo de un censo y a su vez, información para estructurar los proyectos previstos por Pastoral Social. Se obtuvo la mayor cantidad de información posible para caracterizar esa población.

El trabajo se realizó en tres etapas:

- a) Un mapeo para identificar el emplazamiento actual de la población damnificada en la circunscripción de cada parroquia en el área de la Arquidiócesis. El criterio utilizado para la identificación y nomenclatura de los campamentos está basado en la ubicación de la población y no en el lugar de origen de la misma, y se optó por utilizar los nombres con que designan a los campamentos sus pobladores.

Para las Diócesis del interior, se establecieron claramente los límites de las mismas, a fin de evitar una duplicación de datos. En este caso se obtuvo información, sobre todo, de los núcleos en donde existía un conglomerado de viviendas improvisadas.

Un primer problema constituyó la inestabilidad de la población afectada y la dispersión geográfica, especialmente, en las Diócesis del interior del país. Como solución a este problema se solicitó información adicional, tanto a las Parroquias, como a otras Instituciones privadas y públicas, de lo que sin lugar a dudas, pueden realizarse inferencias concluyentes sobre las condiciones de vida y efectos socio-económicos de las inundaciones sobre la población afectada por las Diócesis.

b) Cuantificación de la población damnificada.

Esta actividad se realizó paralelamente a la aplicación de la Encuesta censal con datos obtenidos en el terreno, o proporcionados por las Parroquias y la Prefectura Naval de cada zona. De esta manera se pudo contabilizar, e incluso, en algunos casos, recabar información básica acerca de las familias y de las ocupaciones de sus jefes; tareas éstas ya realizadas en las distintas Diócesis. Los datos fueron trasladados al cuestionario elaborado por Pastoral Social a fin de unificar criterios para facilitar la sistematización de la información.

c) Análisis de la información.

Se consideró básicamente, plantear una caracterización de las condiciones de vida antes y después de las inundaciones de la población damnificada.

d) Definición metodológica de la familia y población damnificada.

A los efectos de este trabajo, en términos operacionales, se considera familia damnificada a aquella que reúne las siguientes características:

a) Se encuentra habitando en viviendas precarias e improvisadas, ubicadas en baldíos o calles, en depósitos o instalaciones públicas, habilitadas como sitio de albergue provisorio, como consecuencia de las inundaciones provocadas por el crecimiento de los ríos. Al conjunto de estas viviendas improvisadas, independientemente del sitio de su ubicación, se los denomina campamentos.

b) Se encuentra habitando en el patio de casas ubicadas en zonas más altas de las inmediaciones del área afectada por las inundaciones, también en viviendas levantadas precariamente.

La población damnificada está constituida por el conjunto de familias damnificadas, que se encuentran ubicadas en un núcleo de población. Esta última delimitación operativa del concepto de damnificado es de gran importancia para comprender las cifras que presentamos en este informe. Las mismas no hacen referencia a la población damnificada que se encuentra dispersa a lo largo del litoral de los ríos Paraguay y Paraná.

6. LAS CRECIENTES DEL RIO PARAGUAY EN UNA PERSPECTIVA HISTORICA

Las crecientes de los ríos Paraguay y Paraná no constituyen un hecho nuevo; periódicamente sus aguas crecen y, saliendo de sus cauces, cubren las tierras bajas de sus márgenes, muchas de las cuales están pobladas. La población afectada, adaptada a este tipo de ciclo natural, se traslada a terrenos más altos hasta que las aguas retornan a su cauce normal para volver a ocupar sus antiguos asentamientos. Esta situación plantea la necesidad de analizar qué rela-

ción existe entre el comportamiento de los ríos y la población afectada, desde una perspectiva histórica. Dos aspectos significativos pueden considerarse en este análisis: la falta de regularidad en el comportamiento histórico del río Paraguay, y el extraordinario crecimiento de la población afectada en los últimos veinte años. Naturalmente, ello implica tener en cuenta las características socio-económicas de la población de referencia y en qué aspectos es afectada por la creciente.

Respecto a la falta de regularidad del comportamiento del río Paraguay, los datos del anuario hidrográfico de la Armada Nacional, indican que dicho río registra regularmente una época de creciente anual entre los meses de abril y agosto, seguida de un período de bajante durante los últimos meses de cada año; pero los niveles que alcanzan estas crecientes de un año a otro, son muy variables, variando también sus consecuencias sobre la población.

Cabe mencionar, que la altura del río se mide a partir del cero hidrométrico que frente a Asunción se encuentra a 53 metros sobre el nivel del mar.

Las crecidas anuales normales llegan hasta 4.80 metros de altura, es decir que alcanzan normalmente la cota 57.80, área que estaría deshabitada por estar considerada como parte del cauce del río.¹

La creciente alcanza niveles críticos cuando supera los 5 ms. de altura, lo cual afecta a gran parte de los terrenos poblados, ubicados debajo de la cota 60 (Bañados de Tacumbú, Banco San Miguel, parte del barrio Ricardo Brugada y Tablada Nueva).

La situación se agrava considerablemente. A partir de entonces por cada decímetro que aumenta el nivel de las aguas, éstas cubren amplias zonas pobladas, con 6.50 ms. de altura; se inunda toda la zona que se encuentra por debajo de la cota 60.

Sin embargo, ello no ocurre cada año, sino cada cierta cantidad de años caracterizados por crecidas normales. El río registra un alto crecimiento durante uno o dos años, seguido de otro período de relativa calma. Es imposible encontrar cierta regularidad en este comportamiento. Los períodos de bajo crecimiento duran de uno a cuatro años, sin que haya ninguna periodicidad en la aparición de las altas y bajas crecientes.

A esto hay que agregar lo que se pueden llamar períodos de largo crecimiento, que ocurren cada 15, 25 ó 30 años, en los cuales las crecidas anuales alcanzan niveles críticos durante 5 ó 6 años consecutivos. En lo que va del si-

1 Esto se ve corroborado por el hecho de que no existe población afectada por estas crecientes.

glo, es la cuarta vez que se registra este fenómeno: de 1902 a 1906; de 1918 a 1923; de 1956 a 1961 y de 1979 hasta la fecha.

Al parecer, cada tres periodos el nivel alcanzado por las aguas, llega a un pico inusual muy por encima del nivel alcanzado en los demás periodos de largo crecimiento. Así, el crecimiento de 1905 sólo fue superado por el de 1983 que corresponde al tercer periodo del largo crecimiento posterior al de 1905.

Los picos máximos alcanzados en los otros dos periodos son: 7.74 ms. en 1919 y 6.45 ms. en 1956, marcas muy inferiores a las de 1905 y 1983, en los que el río alcanzó 9 ms. de altura.

La población, ignorante de la existencia de estos periodos de largo crecimiento, posiblemente debido a que el último de ellos no alcanzó niveles muy elevados, se instalan en terrenos expuestos a los periódicos desbordes del río y se somete a su régimen caracterizado por inundaciones temporales.

La imprevisibilidad, en el sentido de determinar el periodo exacto en que sobrevendrán las inundaciones temporales, siempre toma desprevenida a esta población que se traslada a campamentos provisorios en espera de que las aguas retornen a su cauce normal. Esto se caracteriza por la pérdida temporal de los medios de subsistencia y por el deterioro de las condiciones de habitación. A esta población expuesta a los niveles críticos de crecimiento del río, se la puede caracterizar como damnificada semi-permanente. La misma habita la zona que se encuentra ubicada por debajo de la cota 60.

En los periodos de largo crecimiento, su régimen de vida se altera completamente, debido a que sus lugares de asentamiento permanecen bajo agua durante largos periodos en años sucesivos, destruyendo por completo las viviendas y los medios de subsistencia disponibles.

Este comportamiento determina la absoluta inhabitabilidad de los terrenos ubicados bajo la cota 60, en los periodos de largo crecimiento; en tanto que en las épocas de crecidas temporales, admite la formación de asentamientos estables por la facilidad de acceso a la tierra y a mecanismos precarios, pero efectivos para articular estrategias de subsistencias.

Cabe preguntarse qué pasa con esta población en los periodos de largo crecimiento. Es probable que dicha población se haya formado después del primer periodo de largo crecimiento del presente siglo, acerca de cuyos efectos se tiene referencia con respecto al Chaco, a la ciudad de Pilar y al centro de Asunción, pero ninguna referencia acerca de pobladores "marginales". Téngase en cuenta las publicaciones de la época que aluden a campañas de solidaridad con "los inundados del Chaco", emprendidas por la Municipalidad de Asunción. Con posterioridad a este periodo, el río superó la cota 60 en 1919, durante el segundo periodo de largo crecimiento del presente siglo. A partir de allí, volvería a alcanzar ese nivel una sola vez (en 1931) en un lapso de más

NIVELES MAXIMOS MEDIOS Y MINIMOS ANUALES OBSERVADOS

RIO		P A R A G U A Y											
EST. HID.	CONCEPCION			ASUNCION			VILLETA			PILAR			
ANO	MAX.	MED.	MIN.	MAX.	MED.	MIN.	MAX.	MED.	MIN.	MAX.	MED.	MIN.	
1913				708	494	185							
1914				584	346	156							
1915				484	235	075							
1916				485	254	061							
1917	410	285	114	389	252	083							
1918	334	221	110	540	249	080							
1919	668	299	175	774	318	143							
1920	630	523	290	624	338	337							
1921	610	518	190	602	515	201							
1922	525	362	187	599	379	195							
1923	539	396	220	585	387	189							
1924	334	234	103	460	234	062							
1925	357	192	110	494	214	057							
1926	518	394	191	485	340	137							
1927	383	255	091	342	207	062							
1928	309	216	090	545	257	075							
1929	440	362	216	410	343	185							
1930	473	334	225	480	338	186							
1931	727	524	332	752	514	304							
1932	595	456	283	591	453	253	610	467	236	665	523	376	
1933	570	429	179	496	376	137	499	364	121	661	357	068	
1934	333	271	158	287	211	094	285	197	086	363	197	914	
1935	525	428	209	503	278	127	514	886	210	615	398	164	
1936	502	199	079	544	183	024	472	169	000	667	218	000	
1937	345	186	098	352	143	025	340	141	000	370	201	027	
1938	278	186	052	326	994	015	315	084	086	473	198	023	
1939	390	216	079	460	225	613	467	216	018	615	331	078	
1940	596	392	201	636	887	469	666	398	013	701	479	220	
1941	310	198	090	450	227	634	475	215	012	630	335	057	
1942	569	367	137	506	345	107	608	333	090	696	416	128	
1943	575	325	146	507	264	070	514	253	049	460	300	131	
1944	307	160	050	311	097	020	314	083	039	390	133	049	
1945	395	280	101	302	197	023	283	176	001	355	237	012	
1946	576	343	148	650	339	097	654	337	071	676	451	217	
1947	435	399	180	543	337	094	552	336	064	578	403	093	
1948	195	144	066	148	082	004	140	058	018	326	154	019	
1949	406	261	100	361	190	023	356	470	012	389	235	007	
1950	392	315	160	412	284	088	419	281	068	548	368	175	
1951	460	270	138	527	235	064	539	224	040	639	298	076	
1952	431	319	132	452	292	062	460	397	040	502	350	110	
1953	390	225	128	484	227	059	498	216	035	515	278	057	
1954	502	309	106	638	308	041	644	306	016	722	394	059	
1955	302	175	078	301	136	062	310	117	028	506	211	031	
1956	560	378	110	645	402	040	650	404	016	675	451	132	
1957	622	395	200	545	383	160	550	387	136	613	451	171	
1958	586	413	219	602	404	145	611	407	128	692	451	274	
1959	662	455	237	580	476	232	586	494	251	701	564	336	
1960	440	345	205	520	353	180	513	345	153	653	407	231	
1961	504	305	151	605	334	140	617	333	116	697	441	214	
1962	270	168	097	228	142	027	220	121	003	438	206	049	
1963	373	252	101	409	221	042	409	203	015	442	301	057	
1964	216	125	050	400	115	009	406	093	022	486	192	044	

Fuente: ANUARIO HIDROGRAFICO, Armada Nacional. Vol. XII-

Niveles Extraordinarios del Agua

Numeración	RIO ESTACION	Periodo de Observacion	H.	MAXIMA	H.	MINIMA
			m.	Fecha	m.	Fecha
Paraguay						
1	Corumbá	1917-64	9.74	13-V-1920	0.48	21-IX-1938
			9.44	6-IV-1921	0.45	25-X-1939
			8.88	27-VI-1926	0.11	1-X-1948
2	Bahía Negra	1931-64	5.31	29-VII-1940	0.84	25-X-1937
			5.17	16-VIII-1942	0.73	5-X-1944
			5.93	25-VI-1959	0.53	16-IX-1964
3	Guaraní	1931-64	7.34	4-VIII-1932	0.48	7-X-1938
			6.14	9-VI-1933	0.27	8-X-1944
			6.49	17-VIII-1935	0.46	4-X-1948
4	Sastre	1931-64	7.53	20-V-1931	0.78	28-IX-1938
			6.41	5-VIII-1932	0.58	9-X-1944
			6.78	5-VIII-1959	0.35	21-IX-1964
5	Casado	1931-64	6.31	7-VIII-1912	0.82	1-X-1938
			6.12	21-II-1957	0.70	6-X-1944
			6.79	5-VIII-1964	0.58	9-X-1964
6	Pinasco	1931-64	6.68	23-V-1931	0.69	1-X-1938
			5.93	6-VIII-1932	0.58	9-X-1944
			6.42	7-VIII-1959	0.32	20-IX-1964
7	Concepción	1917-64	6.68	28-V-1919	0.53	15-X-1910
			7.27	25-V-1931	0.52	7-X-1938
			6.62	10-X-1959	0.50	8-X-1944
8	Rosario	1931-64	6.10	28-V-1946	0.18	2-XI-1939
			6.14	13-V-1956	0.06	5-X-1944
			6.20	16-VIII-1959	0.33	9-X-1948
9	Asunción	1913-64	7.08	26-V-1913	0.15	14-X-1938
			7.74	13-VI-1919	0.20	5-X-1944
			7.52	7-VI-1931	0.09	23-IX-1964
10	Villeta	1931-64	6.66	14-VI-1940	0.36	5-X-1938
			6.54	4-VI-1946	0.39	5-X-1944
			6.50	17-V-1956	0.28	11-XII-1955
11	Pilar	1931-64	7.01	26-VI-1940	0.27	21-XI-1938
			6.96	27-VI-1942	0.49	6-X-1944
			6.76	13-VI-1946	0.19	19-IX-1948

Fuente: ANUARIO HIDROGRAFICO. Volumen XII. Armada Nacional.
Dirección de Hidrografía y Navegación.

de 50 años. En el período de largo crecimiento de 1956 a 1961, el río se mantuvo por debajo de ese nivel anegando sólo parcialmente, aunque por largo tiempo, terrenos inundables muy por debajo de la cota 60, con lo cual gran parte de los mismos pudieron ser considerados "habitables" bajo el régimen de las inundaciones temporales.

El prolongado período en que el comportamiento del río adquirió un perfil predominante de crecidas temporales, habría favorecido la conformación de asentamientos humanos estables en los terrenos bajos que, durante más de 30 años por siglo permanecen totalmente inhabitables; situación que se prolonga a 50 años, si se consideran las crecidas temporales.

Las zonas bajas del litoral asunceno que se encuentran sometidas a este régimen son, de Norte a Sur: Pto. Remanso, parte de Remanso Castillo, parte de la Compañía Rojas Cué de Mariano Roque Alonso, parte de Caacupemí y San Blas, partes de Zeballos Cué, Puerto Botánico, Santa Rosa, San Jorge y Tablada Nueva; todo el Banco San Miguel, zonas aledañas al Parque Caballero, la mitad del Barrio Ricardo Brugada, zonas que rodean al ex Estadio Comuneros, al Pto. de Asunción, y a la Armada Nacional, parte de Varadero, Ytá Pyta Punta, Puerto Sajonia y la extensa zona que se extiende desde Sajonia hasta Itá Enramada, conocida con el nombre de Bañados de Tacumbú. Las de más antiguo asentamiento son: el barrio Ricardo Brugada y el Varadero que, como poseen zonas altas, pudieron consolidarse a pesar de las grandes crecidas de las primeras décadas del presente siglo. Posteriormente se formó Zeballos Cué, también en una zona alta, en torno a la instalación de un importante frigorífico, poblándose la zona anegadiza en un período más reciente, probablemente en la década del 60.

Todos los lugares anteriormente citados habrían sido ocupados recientemente, incluyendo Tablada Nueva, Banco San Miguel, la zona aledaña al ex Estadio Comuneros, al Puerto de Asunción y al Pto. Sajonia; pequeñas áreas las tres últimas, que permanecieron deshabitadas por constituir lugares públicos y por su precariedad ecológica. Quizás el fenómeno más antiguo lo constituya la expansión del Barrio Ricardo Brugada hacia las zonas típicamente anegadizas, acaecido antes de 1950 y que configura el asentamiento más consolidado.

Las demás áreas citadas fueron pobladas en las dos décadas anteriores a 1980, acrecentando extraordinariamente los efectos sociales de las crecientes del río.

Este acelerado crecimiento se debió en parte a la migración hacia la ciudad, de la población campesina, proveniente de los departamentos: Central, Paraguari y Cordillera, como consecuencia de la crisis de la economía minifundiaría.

Las características dominantes de la población damnificada las constituyen la precariedad de su inserción ocupacional en el mercado de trabajo formal, y el deterioro de sus condiciones de habitación. En otras palabras, es una población urbana típicamente caracterizada por su pobreza situacional¹, que articula estrategias múltiples de subsistencia en los terrenos que, por su escasa habitabilidad, resultan accesibles para este segmento social.

En el margen derecho del río, frente a Asunción, el problema no sólo afecta a un sector de la población, sino a localidades enteras que permanecen sumergidas bajo las aguas durante largos períodos. Tal es el caso de Chaco-í, Puerto Elsa, Colonia José Falcón y Colonia Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Cabe acotar que en este margen, el declive del terreno es mucho más regular y menos acentuado que en el margen izquierdo, y por tanto, las tierras ubicadas bajo la cota 60, son muy extensas, con lo que en cada creciente el río penetra varios kilómetros en territorio chaqueño.

En cuanto a la magnitud de la población damnificada, la falta de información sistematizada sobre la cantidad de familias de personas, así como de sus bienes materiales, es una constante de todas las crecientes. Ello obedece a la falta de una coordinación nacional para tratar el problema, y canalizar las tareas de asistencia.

Cabe aclarar, por otra parte, que no existe una conceptualización del término damnificado. Generalmente se define como aquella persona afectada por la creciente de las aguas. Las informaciones disponibles, son estimaciones generales, y su confiabilidad, tiene limitaciones; especialmente aquellas referidas al área fuera de Asunción y alrededores. Las estimaciones en esos casos son aún más generalizantes, pues poblados muy pequeños o poblaciones muy esparcidas de las áreas rurales, no se incluyen en los cómputos generales.

En junio de 1979, se estimaba que los damnificados ascendían a 57.000 personas, correspondiendo 40.000 a los que originariamente estaban en las zonas aledañas a Asunción.

En 1982, a inicios de abril, se consideró como muy afectadas a las poblaciones del Alto Paraguay, en la región Occidental, por el aislamiento y los escasos recursos con que contaban las mismas. En junio del mismo año, se contaban a 40.000 personas afectadas por la inusual creciente del río Paraguay, acentuándose los problemas de vivienda y empleo. Ya entonces, también se denunciaba el cobro de alquileres por la ocupación provisoria de terrenos.

1 Un análisis extenso del problema puede encontrarse en: "Hacia una cuantificación de la población pobre de Asunción", MORINIGO, José N. y BARRIOS, Federico. Estudios Paraguayos, Revista de la Universidad Católica.

En julio, ya alcanzaba a 60.000 el número de personas damnificadas por la creciente de los ríos. El Consejo Nacional de Entidades de Beneficencia (CONEB), estimó en 66.000 afectados en agosto de 1982, cuando las aguas comenzaban a descender.

Independientemente de su exacta cuantificación, existe una población radicada en zonas inhabitables, cuya magnitud ha ido aumentando en los últimos años y cuyo desarraigo físico es determinado por las crecientes del río Paraguay, esta población se halla radicada en las áreas inundables, precisamente como consecuencia de su desarraigo socio-económico y está concentrada fundamentalmente en el litoral asunceno, y en menor proporción en otras ciudades litoraleñas.

Existe otro sector de la población que está expuesta a los rigores de la creciente, cuando ésta alcanza niveles extraordinarios. En Asunción se manifiesta este problema, cuando el río alcanza o supera la cota 60, es decir, cuando supera la altura de 6.50 mts. Sus efectos adquieren entonces mayor extensión, puesto que a ese nivel afecta áreas más densamente pobladas que las anteriores, pero más concentradas en enclaves reducidos. Esta población puede caracterizarse como damnificada ocasional y posee un mejor perfil socio-económico que la anterior, tanto por su mayor antigüedad, como por su menor exposición a las consecuencias de las crecientes. Está ubicada preferentemente entre los 6.50 y 7.00 ms. de altura del río, extendiéndose en algunos casos, como en el barrio Ricardo Brugada y en el barrio Varadero, hasta más allá de los 9 ms. de altura. Los efectos del río se manifiestan aquí sobre las viviendas, muchas de las cuales quedan destruidas; pero los intervalos de afectación son relativamente largos (de 6 a 12, 15 o a más de 20 años, como ocurrió del 47 al 70), permitiendo el reasentamiento completo de sus pobladores.

Cuando el río supera los 7.50 ms. de altura en Asunción, afecta la parte urbanizada de la ciudad, alcanzando a sectores poblacionales plenamente integrados a la vida urbana. Llama la atención la afectación de algunas fracciones recientemente abiertas a la urbanización, en las áreas de expansión de la ciudad, específicamente en las zonas de Limpio y M. R. Alonso. Esto revela la comercialización de tierras expuestas a las crecientes por parte del capital especulativo, vendiéndolas a sectores populares expulsados por el crecimiento de la ciudad, lo que da nuevas derivaciones al problema.

Con referencia a otras localidades ubicadas en ambas márgenes del río, a lo largo de todo su curso, se pueden diferenciar de acuerdo a su exposición a los ciclos hidrológicos, zonas de afectación extensa y zonas de afectación restringida. Son zonas de afectación extensa las zonas litoraleñas que poseen un declive muy suave y regular, permitiendo una profunda penetración del río cuando éste alcanza niveles críticos de crecida. En otras palabras, la cota de seguridad se encuentra a gran distancia del cauce del río.

Todas las localidades ubicadas sobre la margen derecha del río presentan estas características debido a la regularidad y escaso declive del litoral chaqueño. Ellas son: Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Pto. Guaraní, Pto. Sastre, Isla Margarita, Col. Carmelo Peralta, Pto. Casado y Pto. Pinasco, Villa Hayes, Cerrito, Col. José Falcón, Pto. Elsa y Col. J. G. Rodríguez de Francia.

Similares características presentan las poblaciones del litoral sur de la Región Oriental, aunque aquí la cota de seguridad está muy cerca del cauce del río en relación al litoral chaqueño y los núcleos urbanos tienen mayor población y son más dinámicos. Ellos son: Villa Franca, Alberdi, Villa Oliva, Pilar, Humaitá, y Paso de Patria.

La mayoría de las localidades de estas zonas se encuentran normalmente fuera del alcance de los niveles críticos habituales del río, sin que la población se halle expuesta a las inundaciones, debido a que están emplazados al borde de barrancos o acantilados relativamente altos con relación al río. A raíz de ello, son afectadas preferentemente por las crecidas extraordinarias, que se dan con una frecuencia de 15, 25 ó más de 30 años como es el caso de la mayoría de las poblaciones del Alto Paraguay. Estas estarían ubicadas sobre pequeños promontorios que las mantienen a salvo de las grandes crecidas periódicas.

Sin embargo, localidades como Bahía Negra e Isla Margarita, si bien son alcanzadas con escasa frecuencia, quedan totalmente cubiertas por las aguas durante los períodos de largo crecimiento, es decir, durante cinco o seis años, con intervalos muy cortos de estiaje. Esto determina su inhabilitación natural, a pesar de la escasa frecuencia de las inundaciones debido a la lentitud que caracteriza a los ciclos hidrológicos de aguas altas en estas zonas, y al hecho de que la cota de seguridad está determinada aquí por el máximo nivel histórico del río Paraguay.

Según versiones no muy confiables, dicha cota se encuentra a 60 kms. tierra adentro, a la altura de Bahía Negra, alcanzando 120 kms. de distancia a la altura de Pto. Guaraní. Si bien algunas formaciones urbanas experimentan una afectación parcial gracias a la configuración de su ribera, tales como Fuerte Olimpo, Pto. Guaraní, Pto. Casado y Pto. Pinasco, las áreas rurales circundantes y fracciones del casco urbano permanecen sumergidos bajo el agua, mientras dura la época de aguas altas, es decir, por un lapso de cinco a seis años. Gran parte del bajo Chaco está expuesto a las crecidas temporales del río, pero aquí los ciclos de aguas altas son mucho más rápidos, lo que permite el poblamiento de estas áreas bajo el régimen de damnificados semi-permanentes.

La escasa periodicidad de las inundaciones en el Alto Paraguay, permite la consolidación de colonias agropecuarias en zonas expuestas al régimen del río, así como la ocupación de islas y bancos, fértiles y propicios para la pesca, co-

lonias que sufren un total desmantelamiento en las épocas de largo crecimiento.

Aunque la magnitud de la población es muy pequeña en estos lugares, su total indefensión ante las aguas no tiene una solución temporal con la migración al interior del territorio chaqueño, totalmente despoblado e inhóspito a esta altura.

Los damnificados del Chaco, deben en tales circunstancias, como ya había ocurrido en 1905, recibir la ayuda que se les pueda brindar desde Asunción, distante más de 1.000 kms. por agua, única vía de comunicación posible en estos períodos. En otras palabras, la población del Alto Paraguay debe ser subvencionada durante los períodos de largo crecimiento y con posterioridad a los mismos, hasta tanto restablezcan su esquema habitacional y subsistencial.

Los centros urbanos del litoral sur de la Región Oriental estarían al alcance de las aguas únicamente cada tres períodos de largo crecimiento del río Paraguay, mientras no se ocupen los terrenos expuestos a los desbordes temporales.

La configuración de la ribera permite aquí, crecidas de más de 8 metros de altura, sin que los núcleos urbanos corran peligro, nivel superado por el río alternativamente cada 25 y 75 años¹. El relieve del terreno es similar al del litoral chaqueño, es decir, es un área de afectación extensa en la que el río inunda totalmente las localidades ubicadas en su ribera cada vez que alcanza cierto nivel. Dos características diferencian al litoral sur de la Región Oriental del litoral chaqueño. Por un lado, la mayor proximidad de la cota de seguridad, que en los casos excepcionales, se encuentra a 15 kms. de la ribera, como en la desembocadura del Tebycuary (área despoblada), manteniéndose a menos de 10 kms. de distancia en todo el litoral. Esto permite a los pobladores migrar temporalmente a los terrenos altos en los casos de inundación.

Por otro lado, la gran velocidad que adquieren aquí los ciclos de aguas altas, mantienen sumergidas a las ciudades por un período no mayor de tres meses en los casos excepcionales. Estas características permiten tipificar el litoral sur como zona habitable, por lo que la cota de seguridad estaría constituida por la misma ribera del río.

No obstante, su habitabilidad está en relación a las previsiones que se tomen con respecto a la contingencia de la inundación. La magnitud de la población afectada hace que las inundaciones tengan aquí un impacto con to-

1 Los datos disponibles limitan el alcance de estas afirmaciones al nivel de hipótesis, teniendo en cuenta que no existe un estudio de largo alcance acerca del comportamiento histórico del río. El dato más antiguo se remonta a 1878, cuando el río alcanzó su máximo nivel conocido.

do lo que ello implica para la integración social y la economía de la región. Pilar, con alrededor de 15.000 habitantes posee una de las fábricas más grandes del país y numerosas fuentes de trabajo de menor cuantía, muchas de las cuales quedan forzosamente destruidas por las aguas.

Lo característico de todas las zonas de afectación extensa, es que además de las viviendas, el agua afecta toda la estructura económica de la población allí asentada, destruyéndose totalmente como en el Alto Paraguay, o parcial y temporalmente como en el litoral Sur de la Región Oriental.

Puede desprenderse de este análisis, otra característica importante: las zonas pobladas de afectación extensa no están expuestas a las crecidas temporales del río Paraguay, lo que permite la previsibilidad de las inundaciones. Sólo cuando el río transporta un caudal diez veces superior al caudal del cero hidrométrico, puede afectar a estas áreas. Un estudio profundo del río permitirá precisar la periodicidad de este fenómeno, periodicidad cuyos intervalos planteamos hipotéticamente en este trabajo.

Las zonas de afectación restringida se caracterizan por tener la cota de seguridad muy cerca de la ribera debido a la configuración irregular del terreno, que posee un declive muy pronunciado. El perfil de esta cota presenta muchas sinuosidades al estar determinado por las terminaciones de las lomas que caracterizan el relieve de la Región Oriental. De esta manera, aparecen bolsones de tierras bajas entre el río y la cota de seguridad, tierras que están expuestas a las crecidas temporales del río y constituyen el habitat de los damnificados semi-permanentes.

Estas zonas se encuentran en el litoral Norte de la Región Oriental, desde el río Apa hasta el sur de Villeta.

La cota de seguridad aún está expuesta a las grandes crecientes, pero los terrenos ofrecen grandes facilidades para afrontar tales emergencias, muy poco frecuentes a esa altura. Como señalamos anteriormente, las tierras que se encuentran por debajo de ese nivel son totalmente inhabitables por encontrarse expuestas, tanto a las crecidas temporales como a los períodos de largo crecimiento del río. Sin embargo, la velocidad de los ciclos de aguas altas a que habitualmente están expuestas, permite su poblamiento en la mayoría de las ciudades ubicadas en estas zonas. Salvo Valle-mí que es una ciudad cuyo emplazamiento está fuera del alcance de los procesos socio-económicos que típicamente afectan a las demás localidades del país, todas las ciudades ribereñas del tramo señalado cuentan con damnificados semi-permanentes y ocasionales, variando la magnitud de estas poblaciones de acuerdo con el tamaño de la ciudad.

El impacto social de las crecientes, es pues, un problema generalizado en estas zonas, alcanzando su punto crítico en Asunción, donde se halla concentrada la mayor parte de esta población.

En las áreas urbanas los efectos más devastadores recaen sobre la vivienda y el lugar de asentamiento y, en menor medida, sobre las fuentes de trabajo.

Para analizar los efectos de las crecientes en las áreas rurales, se hará necesario establecer nuevamente las diferencias que se dan entre las zonas de afectación extensa y las de afectación restringida.

En las primeras, normalmente las áreas rurales están totalmente despobladas (salvo el litoral del Paraná en el Dpto. de Ñeembucú, y el Bajo Chaco frente a Asunción). El río afecta aquí a las grandes estancias debilitando considerablemente su potencial productivo y destruyendo las vías de comunicación y acceso.

En las zonas de afectación restringida en cambio, se encuentran asentados pobladores campesinos en las riberas o en los bancos, y las crecientes destruyen tanto sus viviendas y pertenencias, como su medio de vida. En las mismas circunstancias se encuentran los agricultores del litoral del Paraná, que si bien tienen sus chacras lejos del río, cuando éste desborda las inunda completamente.

La situación de los damnificados rurales tal vez sea más grave que la de los damnificados urbanos, pero debido a su escasa magnitud y a su dispersión, y aislamiento, el impacto de las crecientes es menos sensible, lo que no debe inducir a menospreciar el problema de los damnificados rurales, faltos de ayuda y necesitados de programas de asistencia específicos que investiguen dicho problema y propongan alternativas de solución.